

Nº CERT.	EJERCICIO	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	IMPORTE						
88/2922	1987	Intereses demora	FRANCIA GOMEZ, SEGUNDO	CASTAÑARES	1.735	87/8584	1985	IRPF- Sano. Paral.	BOTRAY MUÑOZ, JOAQUIN	STO DOMINGO	2.400
88/2943	1987	Intereses demora	FRANCIA GOMEZ, SEGUNDO	CASTAÑARES	2.063	88/831	1988	I.V.A.	DISCOFANY S.A.	STO DOMINGO	36.000
88/665	1985	I.R.P.F.	MUÑOZ MURGIONDO, FCO.	EZCARAY	21.152	88/736	1984	Socdad-San. Paral.	DISCOTECAS STO DOMINGO	SANTO DOMINGO	3.600
87/8369	1984	IRPF-Reteno. trab.	DOMINGUEZ FRANCISCO, ALF.	HARO	2.498	88/2330	1987	Rec. Eventuales	EDHARRI ANDRÉS, GREGORIO	STO DOMINGO	3.372
87/8374	1985	IRPF-Liquid. pract.	DOMINGUEZ FRANCISCO, ALF.	HARO	18.000	88/87	1986	IRPF-2 plazo	FERNANDEZ GUTIERREZ, JN	STO DOMINGO	2.722
88/732	1984	Sociedades-Sano.	CONSTRUCCIONES A. ALCALA SA	HARO	3.600	1594	1986	IRPF-2 plazo	LOPEZ LOPEZ, JOSE	STO DOMINGO	14.473
88/75	1986	IRPF-2º pago frac.	EZQUERRO GORDON, PABLO	HARO	30.926	88/95	1986	IRPF-2 plazo	MARTINEZ MARTINEZ, MANUEL	STO DOMINGO	13.936
87/8957	1985	Lit. Fiscal I san.	DOMINGUEZ GORDON, PABLO	HARO	7.424	88/765	1986	I.V.A.-Otras Liq.	ORTEGA RUIZ, JULIO	STO DOMINGO	2.400
88/915	1987	Recursos Eventuales	H.L.H. Distribuciones SA	HARO	300.000	87/8375	1985	Sanción IRPF	PALACIOS BAÑUELOS, R.F.	STO DOMINGO	33.290
88/742	1987	Sociedades-Sano. Par	LEGA SA	HARO	18.000	88/2888	1988	IRPF-Liq. protot.	PREVEZ S.A.	STO DMGO.	6.371
88/870	1986	Int. Demora	RUIZ CARCELEN, VICENTE	HARO	1.784	88/2246	1984	Soc-Sano. Paral.	VIVIENDAS LOGROÑO SA	STO DOMINGO	3.600
88/871	1986	Int. Demora	RUIZ CARCELEN, VICENTE	HARO	1.261	87/8370	1980	IRPF-Liquid. pract.	ZARATE FERNANDEZ, AMANCIO	STO DOMINGO	25.435
88/737	1984	Sociedades-Paral.	TOLOÑO SA	HARO	3.600	87/8371	1981	IRPF-Liquid. pract.	ZARATE FERNANDEZ, AMANCIO	STO DOMINGO	26.102
88/2312	1987	Recursos Eventuales	BENITO MAGAÑA, LUIS	HUESCANOS	3.372	87/8372	1982	IRPF-Liquid. pract.	ZARATE FERNANDEZ, AMANCIO	STO DOMINGO	22.264
88/2385	1987	Recursos Eventuales	JIMENEZ JIMENEZ, ANTONIO	HUESCANOS	3.372	87/8373	1983	IRPF-Liquid. pract.	ZARATE FERNANDEZ, AMANCIO	STO DOMINGO	23.898
88/696	1986	IRPF-paraaleles	ANTON MATAO, MANUEL	NAJERA	36.000	88/927	1987	Rec. Eventuales	JOSERMA SA	URRUJUELA	240.000
88/908	1986	Rec. Eventuales	DEL VALLE DIAZ, BENJAMIN	NAJERA	30.000	88/2998	1987	Sanciones Tribut.	JOSERMA SA	URRUJUELA	36.000
88/2354	1987	R.º. Eventuales	HERNANDEZ GALLARTA, ADOLFO	NAJERA	3.372	88/2993	1987	Sanciones Tribut.	JOSERMA SA	URRUJUELA	36.000
88/2314	1987	Rec. Eventuales	LA CRUZ GONZALEZ, JESUS	NAJERA	3.372	88/2926	1987	Intereses demora	LOPEZ SILANES V, CANDELAS	VALCAÑON	1.212
87/8617	1987	S.O.S.	SAMANIEGO GARCIA, M MIGUEL	NAJERA	2.400	88/2390	1987	Rec. Eventuales	MARTINEZ GOMEZ, JOSE	VILLALBA R.	3.372
87/8618	1987	LIBROS	SAMANIEGO GARCIA, M MIGUEL	NAJERA	2.400	87/8411	1987	E.O.S.	CRECEDA SAENZ, CIPRIANO	VILLAR TORRE	2.400
88/845	1986	Rec. Prorroga	TALLAS LAU S.A.	NAJERA	31.068	87/8412	1987	LIBROS	CRECEDA SAENZ, CIPRIANO	VILLAR TORRE	2.400
88/2311	1987	Rec. Eventuales	TORRAO BARBAS, JUAN	NAJERA	3.372						
88/2422	1987	Rec. Eventuales	TORRAO BARBAS, JUAN	NAJERA	3.372						
88/2423	1987	Rec. Eventuales	ARBO LOPEZ, LUIS	OLLAURI	3.372						

Haro, a 14 de septiembre de 1988.— El Administrador, Ramón Rivera Solano.

## C. Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Exposición pública del expediente número 1/88 de modificación de créditos III.C.1310

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el expediente número 1 de modificación de Créditos dentro del Presupuesto General Municipal del ejercicio de 1988, queda expuesto al público en oficinas municipales por plazo de quince días hábiles siguientes a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de su libre examen por los legitimamente interesados, y para que puedan deducir ante esta Corporación los reparos, reclamaciones u observaciones pertinentes; cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se considerarán denegadas.

El expediente sse considerará definitivamente aprobado si, al término de la exposición al público no se hubieran presentado reclamaciones.

Aldeanueva de Ebro, a 28 de septiembre de 1988.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

### AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO

Exposición pública del expediente número 2/88 de modificaciones de créditos III.C.1311

Aprobado inicialmente por esta Corporación el expediente número Dos de modificaciones de créditos del Presupuesto Municipal de 1988, se expone al público en las oficinas municipales, por plazo de quince días, durante cuyo término podrán presentar reclamaciones contra el acuerdo de aprobación las personas y entidades que se enumeran, por los motivos que también se expresan, en el artículo 447 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

En Arenzana de Abajo, a 24 de septiembre de 1988.— El Alcalde, Martín Mateo Hernáez.

Aprobación definitiva del expediente nº 1/88 de Modificación de Créditos III.C.1312

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente nº Uno de modificación de créditos del Presupuesto Municipal de 1988, en el siguiente resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Pesetas
a)	Aumentos: Suplementos y Créditos Extraordinarios	
2	Compra de bienes corrientes y de servicios . . . . .	175.000
6	Inversiones reales . . . . .	575.000
	Total aumentos . . . . .	750.000
B)	Deducciones:	
	Parte legalmente disponible del sobrante de liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio anterior que se utiliza para financiar el aumento de créditos . . . . .	750.000
	Total deducciones . . . . .	750.000

Lo que se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 113 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, y 446 y 450 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Audiencia Territorial, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto, o, en su caso, a la notificación personal que se practicare en virtud de resolución a recurso previo.

En Arenzana de Abajo, a 24 de septiembre de 1988.— El Alcalde, Martín Mateo Hernáez.

### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Exposición pública del Padrón de la Tasa Suministro de Agua. Periodo Mayo-Agosto 1988 III.C.1328

la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1988 aprobó el Padrón correspondiente al siguiente concepto tributario:

— Tasa suministro de agua. Periodo mayo-agosto 1988.

Dicho Padrón queda expuesto al público a efectos de lo dispuesto en el art. 192 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1988.

Al tiempo, se pone en conocimiento de los contribuyentes afectados que al pago de los recibos correspondientes a dicha Tasa tiene señalado el siguiente vencimiento:

— Periodo voluntario: 5 de diciembre de 1988.

El pago se efectuará en las dependencias de Caja de la Tesorería Municipal —Casa Consistorial, planta baja—, desde las 9 a las 13,30 horas de todos los días laborables, excepto sábados, comprendidos en el período del 3 de octubre al 5 de diciembre de 1988.

Al vencimiento del periodo voluntario se iniciará la vía de apremio para su cobro de los débitos pendientes con aplicación del 20 por ciento de recargo.

Calahorra, a 28 de septiembre de 1988.— La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Antonia San Felipe.

Apertura de cobro del Impuesto sobre la publicidad-letreros (Año 1988) III.C.1343

El cobro de los recibos correspondientes a este concepto tributario tienen señalados el siguiente vencimiento:

— Periodo voluntario: 19 de diciembre de 1988.

Los contribuyentes afectados por el mismo podrán efectuar el pago en las dependencias de Caja de la Depositaria Municipal (planta baja-oficinas generales de la Casa Consistorial), desde las 9 a las 13,30 horas de todos los días laborales excepto sábados comprendidos en el período de 17 de octubre hasta el 19 de diciembre de 1988.

Al vencimiento del periodo voluntario se iniciará el cobro de los descubiertos por vía de apremio con aplicación del veinte por ciento de